Moción de Orden del Día N°..8068

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*".

Que, el 27 de diciembre de 1821, en un acto visionario y fundacional, el General Don José de San Martín convocó a la primera Asamblea Constituyente a través del Decreto N°146, marcando así el inicio de un camino hacia la democracia y la soberanía nacional.

Que, en una memorable jornada del 20 de septiembre de 1822, los pioneros de nuestra república, los primeros diputados, se congregaron en el Palacio de Gobierno para llevar a cabo la primera elección libre, sentando las bases de un gobierno representativo y participativo.

Que, estos valientes forjadores de nuestra nación iniciaron su misión con un acto religioso en la Catedral de Lima, bajo la guía espiritual del gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Lima, Dr. Francisco Javier Echague, para luego trasladarse a la histórica Capilla de la Universidad San Marcos, actual sede del Palacio Legislativo, donde juraron servir con honor y dedicación a la emergente república.

Que, en una muestra de desprendimiento y respeto por la voluntad popular, el General Don José de San Martín abdicó, proclamando que "Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso Soberano y el pueblo asume el poder Supremo en todas sus partes", dejando así un legado de respeto hacia la autodeterminación de la nación.

Que, el primer congreso eligió como su presidente al Dr. Francisco Javier de Luna Pizarro, una figura notable de integridad y erudición, quien junto a don Manuel Salazar y Baquijano, vicepresidente; el Dr. José Faustino Sánchez Carrión, Primer secretario; y el Dr. Francisco Javier Mariátegui, Segundo secretario; guiaron los destinos de la nación en sus primeros pasos.

Que, este primer congreso se destacó por una composición heterogénea que incluyó destacadas figuras del clero, la jurisdicción, las letras y las ciencias, congregando a 79 diputados representantes de las provincias libres y 38 suplentes en representación de las áreas aún bajo dominio realista, reflejando así la diversidad y riqueza de nuestro pueblo.

Que, el 20 de septiembre de cada año se celebra con solemnidad y respeto el aniversario del Congreso de la República del Perú, que este año alcanza sus 201 años de existencia, siendo un bastión de la democracia y el diálogo nacional.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar y conmemorar al Congreso de la República del Perú, en conmemoración de su 201° aniversario, reconociendo su histórica labor como garante de la representatividad y los valores democráticos que cimentan nuestra nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcribir y hacer llegar la presente Moción de Saludo al distinguido presidente del Congreso de la República, Sr. Alejandro Soto Reyes, y por su intermedio a todos los miembros y personal que conforman este honorable parlamento, como testimonio de nuestro compromiso continuado con la construcción de un Perú más justo y democrático.

ARTICULO TERCERO. - Rendir un justo homenaje a los próceres que lideraron esta primera asamblea constituyente, reconociendo su visión y sacrificio en pos de la construcción de una nación soberana y democrática.

ARTICULO CUARTO. - Invocar a los actuales miembros del Congreso a mantener vivo el espíritu de unidad, trabajo colaborativo y servicio a la patria, que caracterizó a aquellos primeros diputados, en aras de forjar un futuro próspero y justo para todos los peruanos.

Lima, setiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2023 18:05:52-0500